



**ACTA NUMERO 13 DECIMA TERCERA SESION ORDINARIA, CELEBRADA  
POR EL PLENO, EL DÍA 13 TRECE DEL MES DE MAYO DEL 2025.**

-----DEL LIBRO NUMERO 1 DE LA ADMINISTRACION 2024-2027-----

---- En la población de Tenamaxtlán, Jalisco, siendo las 09:20 nueve horas con veinte minutos del día martes 13 de mayo del año 2025 dos mil veinticinco, día señalado para que tenga verificativo la 13 Decima Tercera Sesión Ordinaria, a la que fueron debidamente convocados por el Presidente Municipal Mtro. José Manuel Cárdenas Castillo, en uso de las facultades conferidas por la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en su artículo 47 fracción III, se hicieron presentes los integrantes de este Cuerpo Edilicio: Mtro. José Manuel Cárdenas Castillo, en su carácter de Presidente Municipal, la Lic. Carmen Ivette Fernández Flores, en su carácter de Síndica Municipal y los C.C. Regidores, C. Luz María Ruelas Soltero, C. Elvira Gamboa Piña, C. Abraham Leal Salcedo, C. Jorge Gómez Romo, Lic. Omar Karim Cataño Cervantes, Lic. Areli Figueroa Soltero (falta justificada), C. Roberto Licon Hernández, Lic. Rosa Isela Ramos Valencia, Lic. Blanca Azucena Andrade García (falta justificada), todos pertenecientes al Ayuntamiento Constitucional de Tenamaxtlán, Jalisco, y reunidos en el recinto oficial para sesionar. A continuación, se hace constar que se entregaron a todos los integrantes del Ayuntamiento las convocatorias de sesión de ayuntamiento, en las cuales aparece el orden del día, de lo cual se hacen sabedores los integrantes del cuerpo edilicio. Por lo que se procede a desahogar todos y cada uno de los puntos.

===== ORDEN DEL DÍA: =====

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- III. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- IV. DEBATE Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE TENAMAXTLAN, JALISCO.
- V. DEBATE Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN Y OPERACIÓN DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA.
- VI. ASUNTOS VARIOS
- VII. CLAUSURA Y FIRMA DEL ACTA.

TEMAS A DESAHOGAR DEL ORDEN DEL DIA:

- I. **Lista de asistencia.** - Se toma lista y se hace constar la presencia de los 9 integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Tenamaxtlán Jalisco. -----



*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*

Roberto Licon H.

Carmen Ivette Fernández Flores

10/25

CARMEN IVETTE FERNANDEZ FLORES



- II. **Verificación del quórum legal.** - Se hace constar que hay quorum y se declara legal el desarrollo de la presente sesión de Ayuntamiento. -----
- III. **A probación del orden del día.** – Se somete a consideración la aprobación del orden del día del cual tienen conocimiento al estar listado en el citatorio a la presente sesión, por lo que se pregunta y se somete a la consideración de los miembros del ayuntamiento.  
Se aprueba por unanimidad. -----
- IV. **DEBATE Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE TENAMAXTLAN, JALISCO.**  
Se aprueba por unanimidad
- V. **DEBATE Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN Y OPERACIÓN DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA.**  
Se aprueba por unanimidad
- VI. **ASUNTOS VARIOS**

1.- Debate y en su caso aprobación sobre la petición realizada por el Lic. Francisco Javier Fausto Rodríguez en su carácter de Director General y Apoderado Legal de la CAJA SOLIDARIA GUACHINANGO S.C. de A.P. de R.L. de C.V. con registro patronal B8910045103, personalidad que tengo debidamente acreditada mediante escritura pública no. 12,071 con fecha del 25 d agosto 2022 ante la fe del Lic. Felipe de Jesús Rivera Padilla, notario público no. 1 de la municipalidad de Etzatlan, Jalisco, en la cual solicita se le otorgue la licencia municipal con el fin de dar apertura a dicha sucursal a partir del día 13 de mayo del presente año, con domicilio en la calle López Cotilla #9A.

Se aprueba por unanimidad

2.- Debate y en su caso aprobación sobre la petición realizada por las personas María Dolores Estrella Pérez, Juan Manuel García Cueva y Alberto Murillo Espinoza para que se les faculte o se les de autorización como vigilantes del parque de la localidad La Florida, el objetivo es salvaguardar y cuidar (baño, mezas, árboles y demás cosas que se encuentren en dicho parque) la razón de solicitarles la autorización como vigilantes es para que se les entregue un gafete y así poder hablar con las personas que estén destruyendo dicho patrimonio y en su caso hablar a comandancia para que manden elementos de seguridad pública.

Se aprueba por unanimidad

**3.- DEBATE Y EN SU CASO APROBACION PARA LA FIRMA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN Y PARTICIPACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA CON RECURSOS PROVENIENTES DEL “FONDO COMÚN CONCURSABLE PARA LA INFRAESTRUCTURA” (FOCOCI) 2025:**

**PRIMERO.- SE AUTORIZA AL MTRO. JOSÉ MANUEL CÁRDENAS CASTILLO, PRESIDENTE MUNICIPAL, AL LIC. CRISTIAN NOÉ JACOBO LOZA, SECRETARIO GENERAL, A LA LIC. CARMEN IVETTE FERNÁNDEZ FLORES, SÍNDICO, L.C.P. RAMON DÍAS RUELAS ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, E ING. HIPÓLITO MUÑOZ NEGRETE, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, PARA QUE, EN REPRESENTACIÓN DE ESTE AYUNTAMIENTO, SUSCRIBAN UN CONVENIO CON**

[Firma]  
 [Firma]  
 Roberto Licón J.  
 [Firma]  
 [Firma]  
 CARMEN IVETTE F.





EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, POR EL CUAL ÉSTE ÚLTIMO ASIGNE Y TRANSFIERA AL GOBIERNO MUNICIPAL DE TENAMAXTLAN, JALISCO, RECURSOS FINANCIEROS HASTA POR LA CANTIDAD DE \$ 5,000,000.00, RECURSO CONTEMPLADO DEL PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA EN LOS MUNICIPIOS "FONDO COMÚN CONCURSABLE PARA LA INFRAESTRUCTURA" (FOCOCI) 2025.

SEGUNDO.- SE AUTORIZA DESTINAR LOS RECURSOS ASIGNADOS Y TRANSFERIDOS POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, AL PAGO DE LA EJECUCIÓN DE LAS SIGUIENTES ACCIONES EN OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS:

No.	Nombre de la obra	Inversión
1	Pavimentación con concreto hidráulico, red de agua potable, drenaje, alumbrado publico en las calles López Cotilla y Allende en la cabecera municipal de Tenamaxtlan, Jalisco	
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		
	<b>Total</b>	<b>\$ 5,000,000.00</b>

Y SE HACE CONSTAR QUE LOS USOS Y DESTINOS DE SUELOS ESTÁN AUTORIZADOS Y SON APTOS PARA QUE EL GOBIERNO MUNICIPAL EJECUTE LAS ACCIONES DESCRITAS.

TERCERO. - SE AUTORIZA RECIBIR LOS RECURSOS ASIGNADOS Y QUE SE TRANSFERIRÁN POR EL GOBIERNO DEL ESTADO A ESTE GOBIERNO MUNICIPAL DE CONFORMIDAD AL CONVENIO QUE SE SUSCRIBA SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO PRIMERO DEL PRESENTE ACUERDO, Y SE INSTRUYE AL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL PARA QUE SE EROGUEN CONFORME AL DESTINO DETERMINADO EN EL PUNTO QUE ANTECEDE.

CUARTO. - SE AUTORIZA REALIZAR LAS RETENCIONES Y ENTEROS QUE CORRESPONDAN, DE CONFORMIDAD CON LA LEGISLACIÓN Y NORMATIVIDAD APLICABLE.

QUINTO.- COMO GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE CONTRAIGA EL AYUNTAMIENTO DERIVADAS DE LA CELEBRACIÓN DEL CONVENIO, SE AFECTAN LAS PARTICIPACIONES ESTATALES PRESENTES Y FUTURAS QUE LE CORRESPONDEN AL MUNICIPIO DEL IMPUESTO SOBRE NÓMINAS, Y SE AUTORIZA A LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, PARA QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO RETENGA LAS CANTIDADES NECESARIAS PARA EL REINTEGRO DE LOS RECURSOS ESTATALES TRANSFERIDOS, EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN DICHO CONVENIO.

Se aprueba por unanimidad



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
Roberto Licón A

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
CARMEN FUERTES

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



4.- La regidora Rosa Isela Ramos Valencia solicita el mantenimiento del barandal (escalera) o en su caso reforzar los que existen en los quioscos para la seguridad de los niños que se suben a jugar, tanto en la cabecera como en las localidades.

**Se aprueba por unanimidad**

5.- El Presidente Municipal nos informa de la invitación por parte del presidente municipal de Atengo, para realizar el hermanamiento Atengo-Tenamaxtlán el día sábado 31 de mayo, en un horario de 5:30 P.M. dando inicio en la explanada de la presidencia municipal de dicho municipio.

**Se aprueba por unanimidad**

6.- El regidor Abraham Leal Salcedo solicita la aprobación o extensión de luz por la cantidad de \$46,551.39 pesos para la instalación de luz dicha cotización la expide comisión federal de electricidad. Ubicada en la calle Díaz Ordaz en la localidad de Juanacatlán.

Por acuerdo tomado en dicha sesión el ayuntamiento aportara el 70% y los vecinos el 30%.

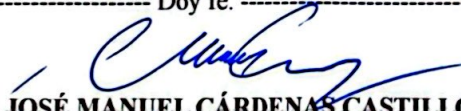
**Se aprueba por unanimidad**

7.- La directora de ecología solicita realizar una campaña de descacharrización tanto en el municipio como en las localidades, dicha campaña es para evitar enfermedades que puedan ocasionar la temporada de lluvias (dengue) dando inicio el día 19 de mayo en las localidades y por último terminando en la cabecera.

**Se aprueba por unanimidad**

**VII. CLAUSURA Y FIRMA DEL ACTA-** TODA VEZ CUMPLIDOS LOS PRECEPTOS LEGALES INVOCADOS SIENDO LAS 10:02 DIEZ HORAS CON DOS MINUTOS DEL DIA MARTES 13 DE MAYO DEL 2025 DOS MIL VEINTICINCO, ENCARGADO DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO LIC. CRISTIAN NOÉ JACOBO LOZA, PROCEDO A DAR CLAUSURA A LA PRESENTE ACTA DE CONFORMIDAD CON LOS ASISTENTES QUIENES RATIFICAN TODO.


----- Doy fe. -----

  
**MTRO. JOSÉ MANUEL CÁRDENAS CASTILLO**  
PRESIDENTE MUNICIPAL.

  
**LIC. CARMEN IVETTE FERNÁNDEZ FLORES**  
SINDICA

  
**C. ELVIRA GAMBOA PIÑA**  
REGIDORA

  
**C. LUZ MARÍA RUELAS SOLTERO**  
REGIDORA

  
**C. ABRAHAM LEAL SALCEDO**  
REGIDOR

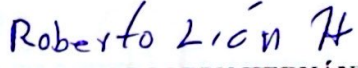




  
**C. JORGE GÓMEZ ROMO**  
REGIDOR

  
**LIC. OMAR KARIM CATAÑO CERVANTES**  
REGIDOR

**LIC. ARELI FIGUEROA SOLTERO**  
REGIDORA

  
**C. ROBERTO LICON HERNÁNDEZ**  
REGIDOR

  
**LIC. ROSA ISELA RAMOS VALENCIA**  
REGIDORA

**LIC. BLANCA AZUCENA ANDRADE GARCÍA**  
REGIDORA

  
**LIC. CRISTIAN NOE JACOBO LOZA**  
ENCARGADO DE LA SECRETARÍA DE TENAMAXTLÁN, JALISCO

